



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2640/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
26/06/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria STEFANY CONSTANZA FUETES MARTÍNEZ, PROFESIONAL, grado 10° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO EN RIESGO DE LA REGIÓN METROPOLITANA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a DALCAHUE, para revisar los avances de Obras de Emergencias.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) STEFANY CONSTANZA FUENTES MARTÍNEZ, RUN N° de de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS,
comuna de DALCAHUE a contar del 26 de junio de 2024 y hasta el 27 de junio
de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



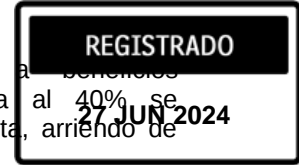
1719429508328785



1719493477916



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Alojamiento,Otros. 1 día al 100% y 1 día al 40%, se reembolsarán gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, arriendo de vehiculo, combustible, traslado y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1719429508328785



1719493477916

